

16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

17.- OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

18.- OTROS MÉRITOS

--

24634 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 [FJ 12, c)].

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión

de plazas convocadas por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de junio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

La citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1993

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PROYECTOS DE INGENIERÍA»

Plaza número: 5 (32-93)

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Trueba Jainaga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Ana Isabel García García, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel de Cos Castillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Domingo Gómez Orea, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Adolfo Cazorla Montero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago González Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Cifuentes Vega, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Carlos López Jimeno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Amador Solbes Mira, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Julián Martínez Varea, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza número: 6 (33-93)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miró Chavarría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eugenio Muñoz Camacho, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Andrés Lejarreta Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Mariano Molero Meneses, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Ovidio Pérez Báez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Paz Castro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ismael Antonio González Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Salvador Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María José Caselles Pomares, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José Laureano Canoira López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

24635 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 13 de octubre de 1992.

En virtud de la Resolución de 13 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30) de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Salamanca, 21 de septiembre de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Filología Inglesa».

Departamento: Lengua y Literatura Inglesas y Literatura Norteamericana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura en Lengua Inglesa.

Centro: Facultad de Filología.

Número de la plaza: 640.

Clase de convocatoria: Concurso.

24636 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 92/075 de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 92/075, convocado por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1993), comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 23 de septiembre de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA**Plaza de Catedrático de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Plaza número 92/075

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Manuel Arean Lalin, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Fernando Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Gaudencio Estebán Velasco, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega, y don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Jaime Zurita Sainz de Navarrete, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.